

HECHOS RELEVANTES

Los siguientes Hechos fueron informados en carácter de esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores:

Para el periodo terminado a Diciembre de 2011

Con fecha 24 de octubre de 2011 la Sociedad informó a la Superintendencia de Valores y Seguros en carácter de hecho esencial, respecto de acuerdo adoptados respecto a tercera emisión de efectos de comercio sobre la línea de crédito aprobada por la SVS, monto de tercera emisión alcanza a \$ 16.000.000.000.

Para el periodo terminado a Diciembre de 2012

Con fecha 25 de septiembre de 2012 la Sociedad informó a la Superintendencia de Valores y Seguros en carácter de hecho esencial, respecto de acuerdo adoptado en sesión de directorio respecto de llevar a cabo y registrar ante la Superintendencia de Valores y Seguros una emisión y colocación de bonos bajo la modalidad de línea de bonos por un total de UF 1.000.000, plazo máximo de vencimiento de los bonos hasta 10 años, plazo de colocación no deberá ser superior a 36 meses contados desde la inscripción de la emisión. El uso específico de los fondos proveniente de la colocación será destinado para refinanciamiento de pasivos de corto y largo plazo y/o al financiamiento de programas de inversión y otros fines corporativos de la sociedad.

Con fecha 18 de octubre de 2012 la Sociedad informó a la Superintendencia de Valores y Seguros en carácter de hecho esencial un cambio en la Administración, por renuncia voluntaria del director Sr. Ignacio Ruiz Tagle Vergara.

Con fecha 31 de diciembre de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros emitió Oficio N° 30.220, en el cual autoriza la emisión de bonos serie A,B,C y D, autorizando la emisión por un valor nominal total de máximo U.F. 1.000.000 con cargo a la línea inscrita previamente en la Superintendencia de Valores y Seguros. La tasa de interés aplicada será de 4,25% anual, compuesto, vencido, calculado sobre la base de semestre de 180 días, equivalente a 2,1029% semestrales. El plazo de colocación para toda la serie será de 36 meses, plazo de los documentos serie A y B vence el 15 de diciembre de 2017 y los bonos serie C y D vence el 15 de diciembre de 2019.

Con fecha 10 de Enero de 2013, la sociedad informó a la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Hecho Esencial, respecto a la materialización de colocación de la totalidad de los bonos de serie A, por un monto de 1 millón de U.F., emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el registro de valores de la Superintendencia bajo el número 740 de fecha 6 de diciembre de 2012.
